

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CF MOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

CEDULAS ELECTORALES.—Se venden en el establecimiento de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Por la importancia del asunto insertamos en lugar preferente el siguiente

REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Múrcia 2 de abril de 1875.

Muy señor mío y estimado amigo: con aplauso general se ha ocupado V. estos dias en su apreciable periódico de la situación de la casa de Expositos de esta capital y de las terribles consecuencias que son consiguientes; por que plausible es todo cuanto se haga y tienda a mejorar la situación de los verdaderos necesitados, llamando la atención de quien corresponda y del público en general.

Mucho ha dicho V. para que se comprenda la apurada situación de aquel asilo; pero nosotros, que hemos procurado enterarnos, sabemos hasta que extremo ha llegado la escasez de recursos, y sin estos es imposible que mejore su tristísima situación.

Como los contratistas hace meses que no reciben ni un céntimo habia ya quien no daba cierto comestible, y otros amenazaban con lo mismo: la carne ha sido algunos dias de tan mala condiccion, que hubo necesidad de presentarla al señor director del asilo, y pudo convenirse por sí mismo de que podía ser hasta nociva; y por las noches se llegó al extremo de carecer de luz para sacar a los expositos de las cunas y llevarlos por turno a sus nodrizas, tanto que sabiéndolo el señor director envió por su cuenta cierta cantidad de aceite. Esto, que por sí mismo es suficiente para formarse una idea de los apuros que se pasan en la casa de Maternidad, padece, sin embargo, ante otra consideración que no puedeirse sin que el ánimo desfallezca.

Sabemos que el día de ayer habian catóricas nodrizas; pero como hay tres que no pueden lactar a los expositos, merced acaso a las condiciones de los alimentos, resulta que no quedan más que once nodrizas hábiles; y como el número de expositos era tambien ayer de treinta y cinco, solo hay una nodriza para más de tres de aquellos desgraciados. Esta sola consideración es horrible; y ante ella, ¿qué son todas cuantas se hicieran? Porque la verdad es que aquellas inocentes criaturas, abandonadas a la sociedad, están muriendo, y mueren de hambre en medio de esa misma sociedad. ¿Es que se mira con indiferencia? ¿Se considerará como cosa muy pequeña? Esto no es posible cuando se mueren de hambre seres inocentes.

V., señor director, nos ha dicho que para tapar las necesidades de un momento se han dado al asilo mil pesetas y que esto no es más que un bocado de pan. Y así es la verdad; pero aun ese bocado de pan no deben aquellos desdichados a las gestiones de su digna superiora, que fueron inmediatamente atendidas por el señor director y gobernador civil de la provincia. Mas no basta: eso es un pequeño recurso, y los niños seguirán muriéndose de hambre; hay que allegar recursos y pronto, aunque sea excitando la caridad pública.

Ya se comprenderá que al ocuparnos de la situación mas que aflicta de aquel asilo, no inculpamos a nadie, porque tenemos el convencimiento de que todo el buen celo así de su digno director, como del gobernador civil y comision de la diputacion provincial, se estrellarán contra la situación económica; y por lo mismo que, al parecer, nada debe esperar por hoy el asilo, y sus necesidades son grandes y perentorias, especialmente el aumento de nodrizas, hay que apelar al sentimiento público, a las personas piadosas, a las sociedades todas, y especialmente al bello sexo, a esas perlas del Seguro que se complacerán en socorrer a los que se mueren de hambre.

Por eso no debe extrañarse la idea que ha nacido ya en algunas personas compadecidas del estado de aquellas desdichadas criaturas, de que se haga por las nodrizas una manifestacion con banderas ó inscripciones que demuestren que los expositos se mueren de hambre; porque saben que en Cartagena, por ejemplo, hallándose un asilo de caridad en parecida situación, salieron a implorar la caridad pública y consiguieron reunir fondos para seis meses lo menos.

Debemos esperar que aquí no llegue ese extremo: la caritativa Murcia evitará

que seres humanos é inocentes mueran, como ni aun los animales mueren, de hambre; que las hijas de Murcia y personas caritativas acudirán con sus limosnas, la prensa local abrirá suscripciones, las sociedades la Juventud Católica y el Casino secundarán, y el Circulo Industrial dedicando alguna funcion á beneficio del asilo, extensivo todo á la casa de Beneficencia, y que la verdadera caridad que se abre paso y lo mismo apenetra en las prisiones y en los profundos calabozos que dentro de las húmedas chozas escondidas en profundas simas, llegará tambien hasta el asilo del pobre y verdadero necesitado.

Un suscriptor.

En la seccion oficial publicamos el anuncio de la primera subasta de las rentas del municipio de Murcia, único patrimonio con que cuenta para cubrir el presupuesto de gastos, razon porque su déficit es tan enorme y no bastaban á cubrirlo los repartos vecinales con los arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, mayormente cuando pesaban además sobre el presupuesto las grandes deudas contraídas en los años en que se ha carecido de esos recursos, aumentadas después por no haberse realizado los repartos hechos y llevar atrasados en su confeccion y cobro los de los últimos años.

La sesion de la asamblea provincial celebrada el dia 1.º fué abierta con arreglo á la ley por el Sr. Gobernador, el cual manifestó hallarse muy satisfecho al saludar á los diputados, por que en ellos saludaba á la provincia, y que sus deseos eran sostener el orden y procurar la paz. Al Sr. Gobernador contestó en nombre de la diputacion, el diputado-profesor-secretario con sueldo, Sr. Perez Guillen.

Entre los asuntos de que se dió cuenta en la primera sesion de la diputacion uno de ellos fué una instancia de los empleados de la misma pidiendo se les relevase del descuento, la que se acordó pasara á las secciones.

En la misma se acordó después la cesantia de todos los empleados. No pudo quedar mas pronto ni mas raudamente resuelta la solicitud de esos servidores de la provincia. Ninguno sufrirá ya descuento.

La cesantia de los empleados de la diputacion fué propuesta por los Sres. Pareja y Galvez.

A propuesta del diputado provincial D. Antonio Bane, el cuerpo provincial acordó en su primera sesion felicitar al gobierno.

La memoria que debe formar la comision provincial segun el artículo 67 de la ley, para dar cuenta de sus acuerdos á la asamblea provincial, fué leida en la sesion primera.

O no seria muy larga, ó sin duda el lector, convencido de lo muy enterados que deben estar los representantes de los acuerdos de la comision, por la puntualidad tan exacta con que se cumple el artículo 64 de la ley, publicandolos en el «Archivo inútil de documentos viejos» ó sea el «Boletín», dió rienda á sus dedos al pasar las hojas y saltó algunas de ellas.

Este es el principio para aprobar todo lo hecho, contra lo que desea, y seria justo, nuestro colega «El Ideal Político»

Como siempre, ha acordado la diputacion que el número de sesiones que debe celebrar sea el de 30.

A ese debe le faltará el haber, pues en cuanto estén dos ó tres dias aqui todos tendrán que sustentarse, y después no podrán volver, así que con cuatro ó cinco sesiones celebradas al vapor quedará todo despachado.

En la primera sesion hubo que esperar á que hubiera número para empezar y los reuoidos fueron uno ó dos mas de los que exige la ley. Este es un dato en apoyo de la anterior presuncion.

Leemos en «El Popular»:

«En vista de que no hay tranquilidad por ciudades ni villas; de que el desenfreno y la licencia son cada dia mayores, el Sr. Castelar, fija la vista en la gravedad de las ocurrencias de Barcelona, manifestó ayer al Sr. Figueras y al Consejo de ministros la imprescindible necesidad de entrar resueltamente en una marcha de verdadero gobierno, que refrene, y contenga las peligrosas exajeraciones de

los partidos extremos, vengan de donde vengan, y que si no se adopta el procedimiento que él ha manifestado, así en el órden civil como en el militar, está decidido á dejar su puesto, retirándose á la vida privada.»

Hemos recibido el primer número de «La República Democrática» diario en el cual se ha refundido «La Tertulia» y que dice ser el órgano del antiguo partido radical.

Rogamos al Sr. Mirete ensaye para las procesiones de la próxima Semana Santa la marcha fúnebre del siempre inspirado compositor D. Antonio Lopez Almagro, ó la tambien célebre marcha del infortunado artista D. José Valladolid.

Al hacer esta excitacion, atendemos las indicaciones de algunas personas que desean ciertas interpretadas tan magistralmente como sabe hacerlo la banda de música que dirige dicho Sr. Mirete.

Se han excusado de asistir á las sesiones de la diputacion los señores conde del Villar, Gabarron, Gomez, Alcaráz Ca e ño y Cánovas.

Las actas de los nuevos diputados, Sres. Gimenez por el 5.º distrito de Murcia, Segovia, por el 2.º de Cartagena y Espejo por el 3.º de Lorca, quedaron aprobadas en la primera sesion de la asamblea provincial.

La nueva comision de presupuestos elegida por la diputacion, la forman los representantes Sres. Muñoz, Lopez Perez, Pareja, Cantalapietra y Manresa.

La seccion de Gobernacion los señores Soler, Manresa, Gonzalez, Ugarte, Esteve, Guzman, Alvarez de Toledo, Izquierdo, Costa, Muñoz y Espejo.

La de Hacienda los Sres. Blanc, Pareja, Gabarron, Mora, Wamba, Sanchez Vidal, Segovia, Tamayo, Gomez, Carmoña y Alcaráz.

La de Fomento los Sres. Cantalapietra, Leante, Miras, Mugaes, Holgado, Lucarcel Marti ez, Lopez Perez, Gimenez, Vancarcel, Cánovas, Ortúño y Galvez.

Ayer se ha repartido el número 13 de «El Chocolate» periódico de literatura, modas y pasatiempos de esta capital, que aunque sin pretensiones, lea su mision dignamente, siendo por tanto cada dia mas apreciado.

El contenido del número citado es el siguiente: *Ideas generales sobre la historia del comercio en España*—Al amigo Aguiló, en sus dias, por J. M. Torrel.—*Dos artistas*, por Luisa Velazquez.—*La casa del miedo*, nove a, (conclusion) traducida por Baquero.—*Recetas, fábulas, anécdotas, charada, preguntas, problema, similes, enigma, acertijo, salto de caballo*, soluciones de los pasatiempos del número anterior y aviso.

Recomendamos la suscripcion.

El sábado te drá lugar una escogida funcion en e teatro de Romea, por la escuela de canto y declamacion Padilla. En nuestro número de mañana insertaremos el programa de ella, no haciéndolo hoy por falta de espacio. Solo si diremos que los sacrificios hechos por la sociedad del Circulo Industrial y el celo desplegado por su digno presidente para hacer de jóvenes aficionados verdaderos artistas y colocar la escuela á la altura de las primeras en su género, son acreedores á los mayores elogios y á que el público recompense dignamente tanta asiduidad y trabajo.

Un precioso y elegante abecedario para almohadas, una magnífica panta de pafuelo, y varias cenefas de diversa aplicacion es la que contiene el cuaderno número 7 de «La Fantasia».

El buen gusto que en esta publicacion domina y la acertada combinacion de los adornos en sus dibujos, dan á todos ellos un carácter de novedad tal, que unida á su utilidad inmensa, justifican la favorable acogida que ha merecido y el gran número de suscriptoras que ya cuenta.

La administracion está en Madrid, calle de Toledo, núm. 4.

La suscripcion y venta de esta utilísima publicacion para toda señorita bien educada, para profesoras de colegios, y para las bordadoras en blanco, se puede hacer en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Ayer retrasamos el reparto de LA PAZ con objeto de poder dar cabida á los te-

légramas que tenemos contratados, pero retrasándose la llegada de aquellos tuvimos que repartirla sin ellos y dar después un suplemento para publicarlos. Hemos querido hacer una mejora sacrificando nuestros intereses y nos está saliendo contraproducente, porque altera el buen servicio que teniamos establecido y nos proporciona mayores gastos de los calculados.

Para ver si es posible remediar este inconveniente hemos escrito pidiendo se anticipe la hora de remision, á fin de que puedan llegar antes, si no fuerá posible tendríamos que renunciar á nuestro propósito pues excede á lo que nuestras fuerzas alcanzan, á no ser que el favor del público venga en nuestra ayuda.

Nuestro colega «El Chocolate» publicó en su núm. 12 la lista de todos los que en concepto de suscritores venian recibiendo los números del mismo. Sin embargo, entre los diforantes señores que no han podido seguir costeadando un periódico tan ilustrado como barato, tiene que dar de baja nuestro colega á otros que después de recibir los números voluntariamente se han negado al pago de los dos pesetas.

El pertenecer nosotros á la prensa nos impide entrar en consideraciones.

El gobernador de Gerona ha suprimido de la fórmula oficial la palabra *Dios*, estampando solamente la de *Viva V. muchos años*.

Y luego se dirá que no vamos por el camino del progreso!

Nos hemos salvado, esto es indudable.

Ayer regresó de Madrid el Sr. Poveda, el cual fué recibido por sus parciales con banderas y otras demostraciones de aprecio. Anoche fué obsequiado con una serenata.

De paso para Barcelona, por haber terminado el domingo las funciones en el teatro de Lorca, se halla en esta la señora Morera. Tambien han llegado algunas otras partes de la misma compañía.

Sobre lo que actuará en Romea, cuya lista se nos va á facilitar, tenemos muy excelentes noticias que dar al público.

Se halla en esta el magistrado D. Juan Cayuela Ramon.

El que haya tolerancia de cultos no faculta para hablar de ninguno con la falta de respeto que nuestro colega «El Municipio» de Alicante lo hace en dos sueltos de su número del 29, respecto de la religion cristiana. Esa libertad religiosa ilimitada que se desea, lo primero á que obliga es á no ofender á nadie en sus creencias y solo como una ofensa pueda tomarse el calificativo de paparruchas y sándeces la religion que se enseña en las escuelas.

No comprendemos el modo de practicar la libertad que tienen algunos que se llaman liberales.

Las poesias de la señora doña Purificacion Perez (q. e. g. e.) ha decidido su inconsoable viudo publicarlás de su cuenta para regalarlas como un recuerdo á los numerosos apasionados de la inspirada poetisa cuya pérdida se lamenta. La edicion, precedida de un prólogo de nuestro eminente poeta, hoy académico, D. Antonio Arnao, y coleccionada por el mismo, irá seguida de las poesias con que nuestros jóvenes paisanos tratan de formar la corona fúnebre de que ya se han ocupado algunos colegas. La impresion se hará en Sevilla donde el arte tipográfico está muy adelantado.

Celebramos el pensamiento del señor Ruiz, pues llena los deseos de los murcianos y no hace una especulacion lo que solo es un recuerdo.

Para conocimiento de nuestros suscritores de fuera reproducimos á continuacion los telegramas que ayer tarde recibimos.

Madrid 2, á las 11 m.

Los Sres. Serrano y Sagasta parece que se niegan á hacer coaliciones, y que acudirán á las urnas siempre que el gobierno garantice el órden y la disciplina en el ejército.

Se insiste en arreglar la cuestion de los artilleros.

Aumentan los carlistas en Cataluña.

Cárles.

Madrid 2, á las 11 y 6 m.

La «Gaceta» publica decretos suprimiendo las reales órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica y de Damas nobles.

Fabra.

Nuestro colega «El Noticiero» publica hoy el siguiente:

Madrid 2, á las 9:7 m.

Asegúrase que á consecuencia de la firme actitud del Sr. Castelar, el ministerio está resuelto á obrar enérgicamente en todas las cuestiones.

Las autoridades han impedido la manifestacion que se proyectaba contra el ayuntamiento de Madrid.

Se han tomado precauciones militares en Madrid.

BOLSA.

3 por 100 consolidado 18'85.

Fabra.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA POPULAR DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 9 del corriente, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital el primer remate para la subasta de las rentas de propios que á continuacion se expresan, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

Cantidades que sirven de tipo.

Múrcia 2 de abril de 1875.—P. O., Fulgencio M. Seguer.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa *Revalenta Árabe* Du Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agriezes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, apoplejias, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones gripe, y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

Recomendamos igualmente la *Revalenta al Chocolate* en polvo. (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisto alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante: el estómago; los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates anualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 ó 8 cuartos la taza.

Depositaros.—Múrcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, 101—41

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 3, á las 11 y 15 m.

Ayer hubo en Valencia una collision sangrienta entre carlistas y republicanos; por la noche quedó la calma restablecida.

Fabra.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

GALICIA.—La columna al mando del capitán Millán, del regimiento de Murcia, batió y dispersó el día 30 á la facción Ostendi, entre Santana y Santa María del monte Triacastela, haciéndoles dos prisioneros y cogiéndole varios efectos de guerra.

VALENCIA.—La facción Roche fué batida y dispersada anteayer tarde en el monasterio de Santa Ana, término de Jumilla, por la columna del capitán Párraga, de la Guardia civil.

El Tiempo:

«En las cercanías de Puigcerdá había esta madrugada una partida carlista, al parecer, en actitud de atacar dicha población.

—Restablecido de sus heridas el capitán general de Vitoria, se disponía hoy á emprender nuevamente las operaciones contra los carlistas.

—Los carlistas desmentían esta tarde que Saballs haya hecho fusilar algunos de los prisioneros de Berga, apoyándose para negarlo en el dicho del Sr. Figueras; esto efectivamente estaría en contradicción con la conducta que hasta ahora observó dicho jefe.

Lo que parece cierto es que comenzaron los asesinatos en Barcelona por dos respetables sacerdotes.»

La Independencia Española:

«En Bayona circuló el día 26 el rumor de que el cura Santa Cruz había sido fusilado por orden de Velasco; pero esta nueva es de todo punto inexacta, puesto que dicho cabecilla estaba el mismo día cerca de Berástegui, cuyo pueblo, al saber su aproximación, quedó casi desierto. Hay, sin embargo, fundamento en el espresado rumor, que ha tenido su origen en la petición dirigida á D. Carlos por Velasco, de que si no lo destituye, obligándole á abandonar las filas, presentaría su dimisión, ocasionando la retirada de otros jefes que le son adictos. A pesar de esta complicación, se asegura que Santa Cruz dió á D. Carlos tales y tan satisfactorias esplicaciones en una entrevista personal que tuvo con dicho objeto, que el segundo orillará sin la menor dificultad la demanda de Velasco, al que por fin hará desistir de su empeño.»

La Reconquista:

«Circulan en París reproducciones fotográficas de la bandera-oriflama regalada hace algun tiempo á D. Carlos por el conde Gabriel de Caix de Saint-Amour. La bandera por sus dos caras está dividida en tres fajas: la de enmedio, mas ancha, es de paño de oro; las de los dos costados son de moiré-antique encarnado. En los ángulos cuatro flores de lis bordadas en oro. En una de las caras, en el centro, se ve la imagen de la Virgen rodeada de ángeles. Alrededor del medallón se lee esta inscripción bordada en plata: «Santa María de los Angeles de Pouvourville, protegédnos.» En la punta de la faja de oro las armas de España bordadas en colores con piedras finas. En el reverso las palabras: «Viva Carlos VII y D.ª Margarita» bordadas en plata, y debajo, en la punta de la faja de oro, una flor de lis de plata; todo ello con ricas franjas de oro.

En ausencia de D. Carlos, la esposa de éste, D.ª Margarita, ha dado las gracias al donante en una afectuosa carta.

El Gaulois:

«Un despacho que publican los periódicos franceses, expedido en Londres, dice que el comité carlista de aquella ciudad desmiente que D. Carlos haya vuelto á Ginebra. D. Carlos, añade, consagra su vida á la salvación del país, y prepara activamente la marcha de su ejército hácia Madrid, al frente del cual se pondrá en día oportuno.»

El Gobierno:

«Mientras el general Nouvilas continúa en Pamplona, las facciones Dorregaray, Olo y otras, en número de unos 3.000 hombres, se encuentran en el valle del Baztan, en donde las fuerzas navarras han establecido provisionalmente su cuartel general. Los pueblos, entre tanto, quedan desiertos. En Guipúzcoa, particularmente, hay una emigración tal á Francia, que muchos puntos, entre los que merece Hendaya particular mención; se hallan inundados de refugiados hasta el extremo de que los propietarios, para poder alquilar sus casas, han construido barracas de madera á las cuales se han trasladado. De los infelices presos de Berga no se tiene ninguna noticia, sabiéndose únicamente que Saballs ha pasado un oficio al ayuntamiento de Bañolas, diciéndole que, según traten á los prisioneros carlistas, que hay presos en aquella población, tratará á los que se rindieron en Ripoll y que lleva consigo.

—Ayer por la mañana salieron de Madrid, en el tren del Mediodía, 216 prisioneros carlistas, procedentes de Palencia y Buendía, que van á Cádiz para ser desde allí conducidos á Cana-

rias. La comision de socorros á los carlistas presos y muchas personas de todas clases acudieron á despedir á los deportados.

La prensa carlista publica la siguiente noticia:

«Estando en Eulate el cuartel general del ejército carlista del Norte, tuvieron el gusto de recibir nuestros amigos la visita de un escritor que acudia de Inglaterra con ánimo de seguirlos en sus operaciones para servir de correspondal á los periódicos *New-York, Herald, Baily, Times, Kolmscher, Zeitung y Galignonze Messenyer*.

—La línea telegráfica entre Miranda y Vitoria había sido nuevamente cortada.

No hay ninguna noticia que confirme el rumor que ha circulado sobre las heridas y muerte de Saballs. En cambio se asegura que es un hecho el haber comprado los carlistas en Bélgica nada menos que treinta y cinco cañones.»

La Igualdad:

«Se nos ha rogado muy encarecidamente que hagamos presente el deplorable estado de la Seo de Urgel, que, bloqueada hace ya algun tiempo por los carlistas, se halla reducida al último trance. Es igualmente lamentable el abandono en que se encuentran poblaciones de alguna importancia, pues pueden ser víctimas de un golpe de mano. Seo de Urgel tiene castillo y ciudadela, y un percance desgraciado pondría á disposicion de los carlistas abundantes medios de guerra que en dichas fortalezas se hallan custodiados. Urge, por tanto, levantar cuanto antes el bloqueo de dicha ciudad, como así lo reclaman los intereses del país y el próspero éxito de la causa liberal.»

La Gaceta Popular:

«Durante el ataque de Ripoll, doña María de las Nieves estuvo cuidando y consolando á los heridos.

La Epoca:

«Escriben de Lérida dando los siguientes pormenores acerca de la entrada de los carlistas en Berga:

«El 27 entraron los carlistas en Berga, capitaneados por Vila del Prat, sucesor de Galcerán, muerto á consecuencia de las heridas, y por Miret. A las dos de la madrugada empezó el tiroteo con cuatro cañonazos de los carlistas, y á las doce horas, ó sean á las dos de la tarde, eran dueños de la población. A las diez de la noche se rindió el cuartel con 300 paisanos, una compañía del regimiento de San Fernando, otra del batallón cazadores de Tarifa y otra de los voluntarios de Tarragona; habia gente para resistir, no á 1.000 hombres que eran los carlistas, sino á 5.000; pero la tropa se indisciplinó y no quiso bajar al recinto para defender la fortaleza, por lo que tuvieron que rendirse. A las cinco de la mañana del 28, entró Saballs con D. Alfonso y unos 2.000 hombres con 125 caballos, y á las siete del mismo día se rindieron 100 voluntarios republicanos naturales del pueblo que ocupaban el castillo, marchándose á las diez todos los carlistas con toda la guarnición prisionera, el armamento y municiones, con mas de 600 fusiles que habia en Berga para los voluntarios de los pueblos comarcanos.

Serian las doce, cuando entró Cabrinety con la columna de su mando, y cerca ya de Manresa me encontré al general Contreras con su columna, el cual se acercó al coche en que yo iba á preguntarme si sabia el por qué de una defensa tan débil. La indisciplina del ejército, fué mi respuesta, que no sé si le satisfaría.

Las bajas de la tropa vistas por mí son seis muertos y 20 heridos; las de los carlistas no las he visto; pero á lo que se dice, son 10 muertos y 60 heridos.

He visto cinco oficiales con el mismo uniforme que los del ejército.»

La Nacion:

«En las Provincias Vascongadas y Navarra no ha ocurrido hecho alguno de armas importante, aun cuando se espera de un momento á otro alguno formal y casi decisivo.»

El Pueblo:

«El 26, á las ocho y media de la noche, se presentaron en la villa de Espinosa de los Monteros cinco carlistas, que, trabuco en mano, exigieron del ayuntamiento mil duros, amenazando con fusilar al alcalde si no se les entregaba dicha cantidad en el término de media hora. Gracias á algunos particulares, que facilitaron hasta nueve mil y pico de reales, pudo el alcalde verse libre. Los carlistas se llevaron además un caballo perteneciente al Sr. Rada.

—El gobernador de Soria ha transmitido esta mañana el siguiente despacho al alcalde de Burgo de Osma: «El cabecilla Mochon, con ocho caballos y trece infantes, entró en Ontoria de Valdearados, sacando 1.387 rs. Creo que se dirigieron á las inmediaciones de Langa. En union con el jefe militar de esta provincia, he dado las órdenes oportunas para su inmediata persecucion y pronto exterminio.»

El Irurac-bat:

«En Bilbao hay una completa caren-

cia de noticias acerca de las fuerzas carlistas de Vizcaya y Guipúzcoa.

Solo se decia ayer, y nada podemos asegurar, que al atravesar por la carretera de Ceberio una columna, la partida de Bernaola, emboscada, hizo una descarga sobre ella, causando cinco heridos y huyendo enseguida por aquellos empinados montes.»

El Estado Catalan:

«Entre Bilbao y Miranda se ha establecido un servicio de coches en combinacion con los trenes del Norte.

—Los facciosos mandados por Santa Cruz, causaron ayer mañana desperfectos de consideracion en la línea férrea y telegráfica junto á Villabona.

—La facción Cucala recogió en Cínestones (Castellon), á domicilio, 3.560 reales de la contribucion, procediendo por sí mismo á este reparto.

—El general Nouvilas continuaba ayer en Pamplona sin novedad.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos:

Jubilando al Consejero de Estado cesante D. Domingo Moreno.

—Precedido de un largo preámbulo se publica por el ministerio de Estado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se declaran estinguidas las Ordenes de Carlos III. Damas Nobles de España, antes de María Luisa é Isabel la Católica.

Art. 2.º Quedan disueltas las Asambleas de estas Ordenes.

Art. 3.º Los dignatarios de ellas entregarán sus archivos al ministerio de Estado.

Art. 4.º Este ministerio recogerá, á medida que vayan, las insignias pertenecientes á condecorados en España y en el extranjero, que son propiedad del Estado, y las distribuirá entre los diversos Museos arqueológicos de la nacion.

Madrid veintinueve de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.

—Por el ministerio de Fomento se autoriza á la junta de gobierno de los archivos, bibliotecas y museos para nombrar los empleados en sus respectivas dependencias, dando cuenta al centro directivo para la ordenacion de pagos.

—Se crea una Junta consultiva y del Instituto geográfico, y se arregla el personal de que se ha de componer.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 3 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 105 al 107 de sorteo, carpetas números 481 á 90, 551 á 60 y 4,471 á 80 de señalamiento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 31.—La comision encargada de dar dictámen sobre las corporaciones religiosas ha terminado sus trabajos

Propone que los institutos extranjeros continúen bajo la direccion de sus administradores actuales; pero tendrán que convertir sus inmuebles en renta italiana ó extranjera.

Deberán tambien constituirse en nuevas fundaciones teniendo el mismo objeto, conformándose con las leyes italianas.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 55'70.

El 5 por 100 id. á 90'65.

Exterior español á 23.

Consolidados ingleses á 92 3/4.

Bolsin.—Exterior español, viejo, á 22 9/16.

El de 1872 á 22 1/16.

Interior español á 18 7/16.

SANTANDER 31.—El vapor-correo «Comillas» ha fondeado hoy en este puerto. Conduce la correspondencia de la Habana, 83 pasajeros de cámaras, 34 de proa, 21 oficiales y empleados, y 112 licenciados del ejército.

CADIZ 31.—Ha halido para la Habana el vapor-correo «Mendez Nuñez», conduciendo 77 pasajeros de cámaras, 81 oficiales y 294 individuos de tropa.

ALEJANDRIA 30.—Ha sido puesto á flote sin averias el vapor que encalló en el canal de Suez y que interceptaba la navegacion por el mismo.

ROMA 30.—El ministro de Hacienda, Sr. Sella, ha pedido que se modifique el dictámen de la comision encargada de informar acerca del impuesto sobre la molienda.

El representante de Bélgica en el Vaticano, llamado por su Gobierno, ha salido para Bruselas. En breve regresará á esta capital.

BERLÍN 30.—Cámara de los diputados.—El Sr. Delbruck, contestando á

una interpelacion del diputado Sr. Valk dijo que el proyecto de ley sobre el registro civil, aprobado ya por el emperador, será presentado al Consejo federal y al Parlamento.—*Fabra.*

El director general de Infantería, señor general Socías, nos ha remitido dos ejemplares impresos donde se espresan las ventajas que se ofrecen á los que se alistan en los batallones de Voluntarios de la República, siendo las mas importantes las siguientes:

Las plazas de sargentos segundos, cabos primeros y segundos se cubrirán con voluntarios que sepan leer y escribir. Disfrutarán el haber de 10 rs. diarios los primeros, y 9 los segundos, tercetos y cornetas; 8 rs. los soldados, racion de pan diario y 2,000 rs. para el vestuario de entrada.

La tropa optará á las mismas recompensas que se otorguen á la de los cuerpos del ejército, vacantes de cargue, retiros y demás. Los cabos y soldados que se inutilicen en funcion de guerra tendrán derecho á 4 rs. diarios.

No se exige talla, pero sí robustez necesaria, y edad de diez y ocho á cuarenta años.

El tiempo del empeño será de dos años, ó menor si la guerra termina antes. Los voluntarios serán preferidos para ingresar en el ejército activo.

La admision de los voluntarios se verificará en las oficinas de los batallones de reserva y en las comisiones móviles que recorren los pueblos de cada demarcacion. El número de plazas por cada batallon será el de 600.

Las obras de reconstruccion del Escorial se encuentran suspendidas.

La reciente nevada ha ocasionado serios perjuicios en la parte que se incendió, perjuicios que se pueden aumentar si no se pone un pronto y eficaz remedio.

Llamamos la atencion del Gobierno acerca de estos hechos, que ocasionar pueden la ruina de esa página de piedra que, al par que simboliza una de nuestras más brillantes glorias, es un florón magnífico de arte.

Son tantos los rumores que circulan acerca del paradero del general Contreras, que vamos á dar cuenta de algunos á nuestros lectores, sin responder de su exactitud.

Dícese que habiéndose insurreccionado las tropas que le acompañaban en su excursion á Berga, pretendiendo volverse á Barcelona, se opuso el general á este deseo, y fué gravemente herido.

Hay quien dice, que ha sido llamado con premura á Barcelona por los intranquilos, quienes le preparan un recibimiento entusiasta.

Suponen otros que poco dispuesto á aceptar su relevo, y deseosos algunos grupos de catalanes de conservarle en el mando, no tendria nada de extraño que á la llegada del general Velarde, ocurriese algun suceso grave.

Ultimamente, correspondencias de Barcelona, aseguran que la opinion pública, es unánime en convenir que peligrosa la presencia del general Contreras en aquel distrito militar.

Después de lo dicho, lo cierto y lo positivo es, que todo cuanto se dice es por lo menos prematuro, pero que nada se sabe oficialmente acerca del paradero y propósitos del general Contreras.

Al suscriptor que se queja tachándose de parcialidad, en la redaccion de EL POPULAR, debemos decirle que no tiene razon, porque nadie mas interesado que nosotros, en que todos nuestros escritos lleven el sello de la mas severa imparcialidad, y pronto siempre á rectificar nuestros errores, no quisieramos que ni uno solo de nuestros favorecedores dudase de la independencia y justicia que nos guia en la confeccion de nuestra publicacion.

Tómese el trabajo el suscriptor á quien aludimos de leer con detenimiento nuestros artículos editoriales y sueltos de redaccion, y se convencerá de que la estricta imparcialidad con que escribimos, pues esta es la mision que nos ha traído á la prensa, nos conduce á aplaudir unas veces, y á censurar otras los actos del Poder, de sus delegados, de las demás corporaciones y de todos los hechos que son del dominio público, cuando á nuestro juicio recto é imparcial, en cuanto nos es posible, creemos que merecen cualquiera de aquellas calificaciones.

En las noticias generales que publicamos, las tomamos de los demás periódicos, sin hacerlas nuestras, y por eso indicamos su procedencia, pues nuestro objeto en esta seccion á que nos referimos es el de poner en conocimiento de nuestros lectores todo cuanto creemos es de alguna importancia, sea lo que sea y venga de donde quiera.

Conste, pues, que no hay tal parcialidad en la confeccion de EL POPULAR, siendo la mejor prueba que podemos aducir en favor de nuestra independencia como escritores, no solo la numerosa suscripcion con que nos vemos favorecidos, y las excitaciones que reci-

mos casi todos los dias de muchos de nuestros suscritores para que continuemos del mismo modo, sino que entre estos contamos hombres de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad.

Repetimos otra vez, que lea con detenimiento nuestro periódico el suscriptor de quien nos ocupamos, y que nos taxa de parcialidad, y se desvanecerá su error conviniendo con nosotros en todo cuanto acabamos de decir.

Además de lo que en otro lugar decimos, respecto de la expulsion de las monjas Candelarias del convento que ocupaban en Cádiz, recibimos una carta de este punto en que se nos dan algunos detalles, aunque á la ligera.

A las ocho y media de la noche del jueves abandonaron su convento refugiándose en el de las Descalzas, cuyas religiosas habian ofrecido de antemano este asilo á sus hermanas expulsadas.

Aquellas las recibieron de rodillas, y confundidas y abrazadas las monjas de ambas comunidades, las lágrimas corrieron en abundancia, y en medio de su amargura y de los sollozos que ahogaban la voz en sus gargantas, un tanto repuestas, sólo se las oyó pronunciar frases de consuelo, de santa resignacion y de paciencia.

Un numeroso gentío, compuesto de toda clase de personas, acompañó á las Candelarias en su tránsito presenciando la escena que acabamos de referir, en medio del mayor silencio.

Mientras esto tenia lugar en el convento de las Descalzas, las turbas penetraron en el de las Candelarias, invadiendo todas las dependencias, destruyendo y destruyendo cuanto á la mano encontraron, y echando á vuelo las campanas, sin duda para glorificar este hecho y anunciar á la mayoría de los gaditanos consternados, que el reinado del crimen empieza á enseñorearse de sus actos y que no hay mas ley ni mas autoridad que el vandalismo y la desenfrenada licencia.

Nos escriben de Priego (Cuenca), diciéndonos que el día 27, salieron 4 presos carlistas con direccion á la capital, custodiados por algunos individuos de la Guardia civil.

A la salida de la villa, se llegó á ellos el vicario de la parroquia, y á la vista de todo el mundo, entregó á los presos un caliz y una patena, que dijo ser de su propiedad, y cuyos objetos se los regalaba por no tener otra cosa que darles, y para que con ellos pudiesen remediar en parte sus necesidades.

El *Times* inserta la siguiente carta circular que dice haber recibido en Madrid los representantes de Francia, Inglaterra y Alemania:

«Embajador: Vos y vuestro Gobierno conspirais contra la república; por eso se os ha condenado á muerte y vuestras casas y las de los cónsules serán incendiadas.

Anarguta, liquidacion social y colectivismo. Madrid 3 de Marzo de 1873.»

Si este hecho inculcable es una verdad, no nos estraña ver enrollada continuamente en el asta bandera, la del embajador de Francia.

Leemos en un colega:

«Con motivo del impulso que por el ministerio de Estado se piensa dar á la ereccion del panteon nacional, el laureado escultor Sr. Duque ha presentado al Sr. Castelar un magnífico proyecto con aplicacion á la iglesia de San Francisco. Este proyecto es un modelo exacto, en reduccion de lo que podria ser el monumento, y reúne las circunstancias de que á pesar de su severa grandiosidad y riqueza, ni es de excesivo coste, ni modifica en nada la magnificencia del templo, ni impide la construcción de sepulcros aislados cuando se creyeran ó fueran necesarios.»

Excitamos al Sr. Castelar á que haga que pronto sea un hecho ese pensamiento, del que siempre fuimos decididos partidarios.

Hágase un panteon digno de que se guarden y encierren en él las cenizas de nuestros héroes, y la nacion entera yudará al Sr. Castelar en esta obra, antes veces proyectada, la cual será una página ilustre á donde puedan venerarse las cenizas de nuestra grandeza pasada.

Ya que el Sr. Ruiz Zorrilla solo hizo por almacenar los restos de nuestros ilustres antepasados, procure ahora el Sr. Castelar, mas amante de nuestra historia y mas conocedor de nuestros héroes que el Sr. Ruiz Zorrilla, darles á sus restos un sepulcro digno de su fama.

El *Correo Militar*, defensor constante del ejército, publica un notable artículo titulado *Ellos y nosotros*, del cual tomamos lo siguiente:

«Al menos en la grande arena de Waterloo se veian desmoronarse aquellos inamovibles cuadros de las inmortales legiones del imperio, bajo la inimitable tenacidad de soldados que la disciplina trocó en rocas donde se estrellaron to-

dos los esfuerzos de las armas y toda la inteligencia del primer Capitan del siglo. Unos y otros, vencedores y vencidos, merecieron la apoteosis. El cuadro arranca lágrimas de entusiasmo y de veneración, no de ira y vergüenza. Pero aquí en nuestra arena, ¿qué ha sucedido? Arrolladas las antiguas tradiciones de activa caballería; domado hasta el primitivo valor—la sublime generosidad de Guzman, el ardiente heroísmo de Palafox;—rotos en pedruzcos los mandamientos del soldado, que son a un tiempo sagrada ley del oficial; roto el orden moral; destronado el respeto de las gerarquías; por tierra la subordinación; arrastrada en el polvo la disciplina y yerto y agonizante el espíritu de la institución... ¿qué nos queda? Restos de soldados que es preciso conducir con halagos y promesas, sombras de oficiales que si aún siguen las huellas del deber es porque impulsa seguramente a la mayoría un sentimiento de pundonor personal, no de entusiasmo por el uniform que visten la honrosísima profesión que ejercen, y nos quedan, por último, muchos, muchísimos generales en cuanto al número, pero pocos, poquísimos que merezcan de sus subordinados la confianza, el aprecio, el respeto, el prestigio y la veneración que como indispensables condiciones deben rodear a los jefes que mandan tropas, y con mayor motivo a los mas altos.

«¿Qué verdades tan terribles y tan amargas.»

El Gobierno se ha incantado de la iglesia y hospital de los Italianos, por no haber presentado su rector la prueba de patronato, inventario y demás comprobantes.

El oratorio continúa abierto al culto católico.

Celebramos este acto de sensatez del Gobierno.

Dicen que el general Moriones ha dicho que con 4.000 guardias civiles, se compromete a restablecer la disciplina en el ejército de Cataluña.

Creemos que el hecho costaría mas trabajo en la práctica que en la teoría.

Hemos recibido la correspondencia de la Isla de Cuba, que ha traído a la Península el vapor *Comillas*.

Las noticias de la Habana alcanzan hasta el 15 de Marzo.

La insurrección continuaba en el mismo estado. Había tranquilidad material.

La situación económica sin mejorar. El premio del oro á aquella fecha estaba á 24 por 100. Los cambios sobre España á 31. Ya sabemos por el telégrafo que posteriormente habían subido.

Segun el estado últimamente publicado del Banco de la Habana, los billetes de la emisión extraordinaria de guerra subían en 1.º de Marzo á la enorme suma de 40.828.305 pesos 39 céntimos.

Mala debe de ser la situación del Tesoro, cuando hasta las libranzas del Giro mútuo han principiado á tocar las consecuencias de la falta de dinero.

Ayer se suspendió el pago, lo cual dió lugar para que muchos creyesen que la bancarota era un hecho.

Bien puede el Gobierno tender sus ojos sobre el triste estado de la Hacienda, cuidando de que no se acabe de perder nuestra influencia material, ya que, por desgracia, hemos perdido nuestra influencia moral. Sobre esto dice un periódico de la mañana lo siguiente:

«Ayer ha experimentado la Bolsa una nueva baja, bastante justificada con el estado anárquico del país.

El Giro mútuo del Gobierno, ha suspendido sus pagos, que es el último escándalo financiero que podíamos presenciar.

«Estamos en plena bancarota.»

Ayer tomaron posesion los señores Escoriaza, Ballesteros, Villavicencio y Herreros, de los cargos de ministros del Tribunal de Cuentas.

Todos estos señores son representantes del país, y la ley prohibe que los representantes sean nombrados para estos cargos.

Ahora podemos dudar que el Gobierno de la ley, ha convertido á esta en ley del Gobierno.

Y aún se atreverán esos señores á poner por lema, en su bandera, *orden, moralidad, justicia!*

Ha sido capturado por la policía francesa, y puesto á disposicion del señor Olózaga, el Sr. Calvo y Teruel, el cual vendrá á Madrid á responder de los cargos que se le hacen como cónsul que era de España en París.

Leemos en *El Diario Español*:

«Parece que paseando anteaayer tarde por la Alameda de Málaga un oficial prusiano de uno de los buques surtos en la bahía, vestido de uniforme, se vió rodeado de un numeroso grupo, que le quitó la espada que ceñía. Acudió en queja el oficial al cónsul de su nación, y á consecuencia de una enérgica re-

clamacion se devolvió inmediatamente la espada al oficial ofendido.»

Hechos como éste demuestran la cultura de un país.

Nuestro corresponsal de Priego (Cuenca) nos escribe manifestándonos que no comprende la razon que puede haber para que la Guardia civil esté reconcentrada en dicho punto y Canalejas, cuando, si bien es cierto, no faltan carlistas en la provincia, estos parece son muy tranquilos y no se abrigan temores de que intenten salir á campaña.

Los demás pueblos se quejan de que la Guardia civil no está prestando el servicio ordinario, á que tienen derecho, puesto que todos contribuyen al sostenimiento de aquel benemérito cuerpo.

Y por mas que quiera disculparse la reconcentraci6n de la Guardia en los citados pueblos, á pretexto de las noticias que circulan, éstas son tan falsas como exageradas, pues, es lo cierto, que nunca, como ahora, se ha disfrutado mas tranquilidad en la provincia.

La reconcentraci6n de la Guardia civil, obedece, segun nuestro corresponsal, á recomendaciones eficaces de determinadas familias y nada mas; pero esto tiene disgustado hasta á los mismos individuos de aquel cuerpo, que se hallan mal alojados, peor atendidos, y hasta carecen de fuego y de luz para las necesidades mas apremiantes, mientras están velando por la seguridad de las personas y de sus intereses.

El señor Director general del arma, enterado de estos hechos, debiera cortar cuantos abusos denuncia nuestro corresponsal, si son ciertos, y procurar que no se distraiga al cuerpo de la Guardia civil de los deberes de su instituto, cuyos importantes servicios debe prestarlos para todos y no para determinadas localidades ó personas, mucho mas, si no hay causas que justifiquen semejantes medidas.

NOTICIAS GENERALES.

El suceso del dia; el motivo de todas las conversaciones de la noche; el punto objetivo de la curiosidad general fué ayer la reunion de los conservadores en casa del general Serrano. La concurrencia fué bastante numerosa, y esto solo realizó uno de los objetos, acaso el mas preferente de la reunion. En ella se juntaron los dispersos; contó sus huestes el partido conservador; trató de la línea de conducta que debia adoptar en vista de la proclamacion de la república y de las próximas elecciones, y aunque no se llegó, que sepamos, á un acuerdo concreto, se resolvió en principio prestar el concurso moral del partido al actual Gobierno si este lograba el restablecimiento del orden.

La idea del retraimiento fué muy combatida, y los defensores mas entusiastas del sufragio universal se las prometian muy felices; pero la opinion del Sr. Sagasta, contraria á la lucha electoral y á la coalicion, apagó, en cierto modo el entusiasmo.

Por último, la resolució fué eminentemente condicional: si el Gobierno hace el orden; el partido conservador acudirá á los comicios; en caso contrario, adoptará el retraimiento.

Ayer fué arrestado un coronel de la guarnicion de Madrid por una ligera cuestion que tuvo con el general Pavía, segun nos dicen.

El dia 28 una turba de hombres, con sombrero encasquetado y cigarro en boca, entró en la parroquia del Salvador, Sevilla, y obligó al predicador á bajar del púlpito en medio del escándalo consiguiente. Recorrió luego varias iglesias para efectuar la misma operacion, entre otras la parroquia de San Isidoro; pero ya se habian concluido los ejercicios propios del viernes de Cuaresma.

Al dia siguiente por la noche entró otra turba en la redaccion del periódico *El Oriente*, donde á la sazón no estaban sus redactores, é hirieron, levemente por fortuna, á dos caballeros que estaban leyendo los periódicos llegados de Madrid. Un operario de la imprenta, republicano por mas señas, fué tambien herido en un brazo, que presenta mayor gravedad.

Leemos en *La Tribuna*:

«En Logroño ha habido grandes desórdenes, de cuyas resultas hay que lamentar, segun nuestras noticias, la muerte de un hombre y otros varios heridos. Daremos detalles en nuestro número de mañana.

Tambien en Castrojeriz ha ocurrido otro desorden, y segun parece á consecuencia de esto, ha sido preso el torero Mendivil.»

Dice un periódico conservador:

«Se nos dice que en la imprenta en que se ha tirado el periódico *Los Descamisados*, se ha presentado una numerosa partida de la Porra, la cual ha

destruido las cajas, máquinas y demás efectos de aquel establecimiento industrial.

¡Viva la libertad federal!

¿Y aquello de revolver y apuntar á la cabeza, de que nos hablaba *La Igualdad* hace poco más de un año?»

Lo que nosotros hemos oido referir, es que un escribano y varios alguaciles se presentaron en una casa de la calle de los Caños, donde recogieron 100 ejemplares de *Los Descamisados* y procedieron á la detencion del editor, que fué conducido ante el juzgado de guardia y puesto en libertad despues de haberle tomado la indagatoria.

A pesar de todo, *Los Descamisados* se siguen vendiendo por todas las calles de Madrid.

El Tesoro tenia que emitir ayer para pagar los pluses de campaña á las tropas, dos millones al Norte, uno á Galicia, dos á Valencia, uno á Aragon, cuatro á Andalucía: total, unos veinte millones de reales que el ministro de Hacienda no sabe de donde sacar.

¿Se relacionará esto con la suspension de pagos en el Giro mútuo, de que hablamos en otro lugar?

Ha muerto en París Amadeo Thierry, el gran historiador de Francia, el autor de la *Historia de las Galias*, de *Los duques de Rosejona* y de tantas obras eminentes; el amigo de Guizot y de Thiers, en quienes esta pérdida ha debido causar la mas profunda sensacion. Como Guizot, tenia el título honorífico de doctor, conferido por la universidad inglesa de Oxford. Las desgracias de la Francia han precipitado el fin de Amadeo Thierry. En su agonía no cesaba de repetir: «Francia, Alsacia, Prusia», añadiendo que habian asesinado al emperador. Su última noche el delirio fué grande, y creia estar corrigiendo las pruebas de su último artículo sobre la literatura de los galos, publicado en la *Revista de Ambos Mundos*. Su hermano mayor habia muerto, como él, dictando tambien.

El general Contreras parece que ha pedido su cuartel para Barcelona.

Ayer por la mañana celebró el señor Castelar con el presidente del Poder ejecutivo una conferencia, á la que se atribuye una grande importancia política.

Ayer se atribuía al Gobierno la idea de suspender las garantías constitucionales en algunos puntos. Para llevar á efecto esta medida, muchos creian que la comision permanente, de acuerdo con el Gobierno, estableceria la forma en que habia de plantearse este proyecto.

Segun se asegura, tanto el Sr. Sagasta como el duque de la Torre no se muestran muy favorables á la coalicion electoral.

Podemos asegurar que anoche volvia á estar en via de arreglo la cuestion de artillería.

El Gobierno se propone crear un colegio politécnico en que puedan recibir educacion para todas las armas, los jóvenes que se dediquen á la carrera militar.

Vamos: no podrán decir que el Gobierno no piensa en la organizacion del ejército del porvenir.

Ayer se declararon cesantes 200 guardias de orden público.

En la sesion celebrada ayer por la Diputacion provincial, bajo la presidencia del gobernador, se dió cuenta por el presidente Sr. Ramos Prieto de lo ocurrido el domingo último con motivo de la manifestacion que, entre otras cosas, pedia dimitiesen su cargo todos los diputados provinciales; y cumpliendo lo prometido á la comision de manifestantes con quien habia conferenciado, lo ponía en conocimiento de la corporacion para la resolució que acordase.

En el acto se presentó á la mesa, dánlose de ella lectura, una proposicion concebida en los términos siguientes:

«Pedimos á la Diputacion provincial que se sirva tomar en consideracion, declarar urgente y votar en votacion nominal la siguiente proposicion:

«Respetando con el mas profundo respeto todas las manifestaciones públicas de la opinion y todos los deseos legítimos del pueblo, como producto directo que es de la soberanía de la provincia, ejercida por medio del sufragio universal; esta Asamblea entiende que, aplaudiendo y aprobando la mesurada conducta del señor presidente, debe declararse «no há lugar á deliberar» sobre el asunto de que acaba de darse cuenta, porque á ello se oponen las leyes vigentes, aun cuando está dispuesta á cumplir y acatar cualquiera disposicion extraordinaria que el Gobierno crea útil para el afianzamiento del orden, de la libertad y de la República.

Madrid 1.º de Abril de 1873.—P. Nougés.—L. Moreno Perez.—Francisco

Somalo.—J. Martinez Escobar.—Antonio Rey.—Mariano de Fresneda.—Tomás Briones.»

Apoyada por el Sr. Nougés en un breve y elocuente discurso, fué tomada en consideracion, declarada urgente, y aprobada en votacion nominal por los 41 señores diputados que se hallaban presentes. El orden de la sesion no se alteró en lo mas mínimo.

Parece que uno de los miembros mas significados del Gabinete ha celebrado anoche una conferencia con algunos hombres políticos de su partido.

Se atribuye grande importancia al resultado que pueda tener esta conferencia.

Parece que anoche fueron presos ocho individuos que en el distrito de la Universidad se proponian llevar á cabo algunos desórdenes.

La columna que mandaba el brigadier Gardyn cuando llegó á Zumárraga, se componia de una compañía de migueletes, otra de ingenieros, otra de Luchana, dos de Cataluña, dos del Príncipe y secciones de artillería, caballería y guardia civil.

Entre los grupos que se formaron y que estaban compuestos de soldados de todas las armas, se veian paisanos y algunos extranjeros.

La diputacion provincial de Barcelona reiteró ayer al Gobierno sus repetidas demandas de fondos, por apremiar allí la cuestion de recursos.

En buena tesis federalista, el dinero debe pedirse siempre al poder central.

Todavía no hay un perfecto acuerdo entre todos los individuos del Poder ejecutivo, para iniciar inmediatamente una política fuerte y enérgica. Dícese que la mayoría, sin embargo, se inclina á ella.

El ministerio se inclina; pero no cae.

Las dos únicas operaciones que se hicieron anoche en el Bolsin fueron cerradas al tipo de 19 por 100 á fin de mes.

El domingo llegaron á Coin, desde Monda, unos 20 niños de seis á diez años, vestidos con trajes que se decian eran republicanos y precedidos de un tambor que batía marcha, recorriendo las calles de dicha villa.

A poco rato se incorporaron algunos vecinos de Coin, los que dirigiéndose con los niños al ayuntamiento, pidieron y se les entregó la marca y el bombo que servian para las quintas, rompiendo ambos objetos. Despues quitaron de las casas capi ulares la lámpida que decia *Plaza de la Constitución*, rompiendo tambien el escudo real que habia en la puerta principal de dicho edificio, como dos de las cuatro figuras que existian en el remate del mismo.

Un individuo quiso penetrar despues en el archivo del ayuntamiento, lo que impidió el alcalde, que ya habia acudido á la casa capitular, é intentando acometerle el individuo expresado, fué este detenido y conducido á la cárcel.

Por la tarde formó la milicia ciudadana para la eleccion de jefes, cuyo acto se verificó en el mayor orden.

Creemos que á estos precoces demagogos se les debería de haber dado un azotazo á cada uno, y haberlos llevado á la escuela donde sin duda harán mas falta que haciendo cosas ridículas.

Tambien se hablaba anoche en diferentes sentidos de la reunion del grupo de los conciliadores, verificada en el salon de presupuestos del Congreso. La tendencia general de los representantes que la componen fué favorable al Poder ejecutivo, si bien no llevaron su optimismo los asistentes hasta el punto de defender que vivamos en la mejor de las repúblicas.

Los conciliadores se reunieron ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso. La reunion duró bastante y en ella se trató de la cuestion electoral. Se hicieron por varios individuos que tomaron parte en la discusion, declaraciones explícitas en favor de la forma republicana, añadiendo alguno de los convocados, que un sincero apoyo al Gobierno por parte de todos y un republicanismo á toda prueba, seria las mayores garantías de la conservacion del orden público y el valladar mas fuerte contra los instintos demagógicos. Algunos de ellos tratan de conferenciar con el Gobierno, relacionando esta conferencia con algunos trabajos electorales.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto suprimiendo las cruces y condecoraciones. Como se vé, el Sr. Castelar entretiene los ócios en que le dejan las relaciones poco íntimas que sostiene la República con las cancillerías europeas.

Las cruces y condecoraciones, sin embargo, eran ya mas apreciadas por el Gobierno que por los particulares: á éstos no les proporcionaba ya mucho

honor y á aquel le proporcionaban algun dinero.

Del *Memorial Diplomático* tomamos las siguientes líneas, que encierran un gran interés para España:

«Los gobiernos de Francia y de Inglaterra, dice, no están de acuerdo con respecto á la política de España.

Mientras el gobierno francés reconoce implícitamente la república española, impidiendo el comercio de armas en favor de la causa de D. Carlos, el Gabinete inglés tolera este comercio, porque segun él, no hay en Madrid un gobierno legítimo hasta que las Cortes adopten la forma definitiva que ha de regir en España. Siguiendo esta doctrina, Inglaterra no pone trabas al comercio de armas.

Las potencias del Norte difieren tambien en el modo de apreciar la política de España. En Berlin se prefiere la república de Figueras y Castelar; en Viena tiene simpatías el príncipe de Asturias, y en San Petersburgo cuenta con poderosos amigos la causa de D. Carlos.»

El Sr. Castelar no ha planteado aun la crisis, aunque se cree lo haga en el Consejo de esta noche, pues sigue decidido á retirarse si no triunfa su plan de gobierno.

Hemos recibido el núm. 37 de *La defensa de la Sociedad*, que contiene las materias siguientes:

Seccion doctrinal.—Introduccion al tomo tercero de «La defensa de la Sociedad», «El Orgullo Científico», por D. Carlos María Perier.—Una pasion y una virtud, por D. Patricio Aguirre de Tejada.—Seccion histórica.—Aniversario de la Commune de París celebrado en Lónúres.—«Historia de la Internacional», por D. Carlos María Perier.—«La Asociacion Internacional de los Trabajadores», por Fribourg (uno de sus fundadores).—Crónica y Variedades.—«El socialismo en práctica».—«Dos perlas.»

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Cebadas.—De huerta marzal á 15 pesetas cahiz; idem comun, de 12 á 12 1/2; idem de monte, de 12 á 12; avena, de 8 á 9; maiz hembra, de 18 á 19; maiz comun, de 16 á 17; habas, de 20 á 22; judías del Pimentel, de 56 á 66; idem navarras, de 50 á 54; del país, blancas, de 44 á 48; arroz de primera, de 28 á 30 reales por arroba de 12,600 kil.; de segunda, de 26 á 27; de tercera, de 24 á 25; de Tortosa, de 22 á 23; garbanzos, de 36 á 60; aceite del país, de 37 á 40 reales arroba de 13,93 centiflitos.

Precios nominales.

SANTO DE MAÑANA.

San Ulpiano.

ESPECTACULOS.

Teatro nacional de la Opera.—A las ocho y media de la noche.—F. 130 de abono.—T. 1.º par.—Ruy Blas.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—F. 174 de abono.—Turno 3.º par.—La Paloma azul.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—F. 22 de abono.—Turno 1.º par.—Un casamiento republicano.—¿Come el duque?

Teatro Martiá.—A las ocho de la noche.—¿Quién es su madre?—El Arcediano de San Gil.—El segundo mandamiento.—Bile.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 400 consolidado.	49-00
Idem pequeños.	19-20
Idem fin de mes.	00-00
3 por 400 consolidado exterior.	24-50
Material del Tesoro.	00-00
Denda del personal.	00-00
Empréstito Erlanger.	00-00
Billetes hipotecarios.	101-25
Banco de Castilla.	00-00
Bonos del Tesoro.	64-75
Caja de Depósitos.	72-50
<i>Carréteras y Sociedades.</i>	
Obligaciones de fer-car. 2.000.	37-80
Idem nuevas.	00-00
Idem, id. de 20.000.	37-40
Idem nuevas.	00-00
Banco de España.	158-00
<i>Cambios.</i>	
Lónúres á 90 dias fecha.	48-15
París á 8 dias.	5-06

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Los Dolores de Ntra. Sra., s. Isidoro arz. de Sevilla y s. Platon ab.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de Sta. Catalina.

Cultos.—Las novenas de María Sma. de los Dolores continúan hoy. En S. Bartolomé por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 con sermón y S. D. M. manifiesto; en S. Andrés á las 4 de la tarde; en Ntra. Sra. del Carmen á las 5 de la tarde estando de manifiesto S. D. M.; en S. Lorenzo por la mañana después de la misa de 9 y á las 5 de la tarde con S. D. M. manifiesto; en Sta. Eulalia por la mañana después de la misa de 8 y media y al toque de oraciones; en S. Antolin, S. Nicolás y S. Miguel al toque de oraciones; en Sta. Catalina, S. Juan y San Pedro por la mañana después de la misa de 9 y al toque de oraciones; sobre el dolor que padeció María Sma. cuando ungió y amortajó el cuerpo difunto de su hijo, predicán hoy: en S. Bartolomé D. Pedro Martínez Garre; en Sta. Catalina D. Juan Guíjarro; en S. Pedro D. Félix Ponce de Leon; en S. Juan D. Alejandro Perez; en S. Miguel D. José Juan Gimenez Benitez, y en S. Nicolás Antonio Vidai Giner.

Mañana, día de la festividad, se celebrará en las mismas iglesias solemne función, siendo en S. Antolin á las diez, predicando D. Norberto Gimenez Pagan; en S. Bartolomé D. Carlos Lopez, estando S. D. M. manifiesto todo el día; en Sta. Catalina á las nueve y media, D. José Juan Gimenez Benitez, estando la vela y alumbrado; en S. Pedro, á las diez, D. Pascual Miñano, estando S. D. M. manifiesto; en S. Juan, á las nueve, D. Pascual Navarro, y en San Nicolás, á las diez, D. Joaquín Beltrán Asensio.

Seccion mercantil.

ALMUDI. PUBLICO.

Precios del día 2
Trigo del país, de 11'25 á 12'25 pts.
Cebada, . . . de 5'25 á 5'50
Maiz, . . . de 6'37 á 7'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— id., 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lerca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX.
Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

KENNISA

Curación instantánea de las más violentas dolencias de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Deposito en España, Iron. I. Ferrer y C.ª, Maestros, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez. Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Libros en blanco

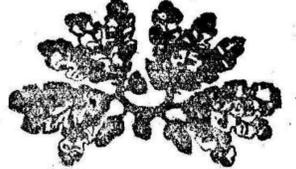
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DE-THAN, Faubourg Saint Denis, 90. —En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martineez y D. Lucas Serrano 50-12

The Continental Winegrowers.

Association, Limited, Capital: 5,000,000 de francos. Administración principal, oficinas y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estación de Mansion House, en la City (Londres Inglaterra).—Reunión de los principales y mas ricos cosecheros del Médoc, del Bordalés, del Mediodía, de la Borgoña, de la Champaña, así como de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rin y del Mosela, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y provisiones para comer, tales como conservas alimenticias, especialidad de frutas confitadas, licores de mesa, aceites de oliva superfinos, etc.—Gran abastecimiento general para la Inglaterra, las Colonias, la India y los Estados Unidos.—Comision y Consignación de todos los productos agrícolas, tales como legumbres, frutas, primeras sazones, frutas, etc.—Dirigir los pedidos, las cartas y muestras de toda clase franco de porte, á los señores directores-gerentes de The Continental Winegrowers, Association, Limited, 2, Crown Buildings Victoria Street, City (Londres-Inglaterra). 9-7



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Otra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

Ley electoral

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA

division de distritos para eleccion de diputados á Cortes; se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.

Punto de venta en Murcia, redaccion de LA PAZ.

ÚLTIMA REBAJA.

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs, una y de dos en adelante á 27.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.º LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-277

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público; mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de letéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-12

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiracion.

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frot de los pies y preserva de los sabalones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que contraen las personas que montan mulo á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48-35

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Traperia, 1, Murcia.

Bálsamo anti-reumático.	economia absorbiéndolo molécula á molécula.
Anti febril de Pino.	Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la vida.	Magnesia efervescente.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de pais.	Papel anti-asmático.
Utensilios, instrumentos y productos quimicos especiales para la fotografia	Vino de quina ferruginoso.
	150-32

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizeconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.
- 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
- 3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
- 4.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.

Lafile, incesto, violacion y asesinato.
4.º en prensa. Quartier Lenox y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Almazan.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Papel pautado para escuelas, de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

LA MODA BELGIANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.